RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA SANITARIO, OPCIÓN RADIODIAGNÓSTICO POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, QUE FUERON CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE OCTUBRE DE 2017 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM DE 14 DE OCTUBRE DE 2017), POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR Dª FRANCISCA HERNÁNDEZ AMORÓS Y Dª. MARIA CELESTE MERENCIANO FERNÁNDEZ POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y D. SERGIO IBAÑEZ FRUTOS POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, TRAS LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS POR ÉSTOS.

1º) Con fecha 19 de diciembre de 2019, se publicaron en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), la resolución de 17 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de la categoría de Técnico Especialista Sanitario, opción Radiodiagnóstico por los turnos de acceso libre y promoción interna, aprobando la relación de puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que habían superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas.

La citada Resolución concedía un plazo de un mes para reclamar contra la misma, a contar desde el siguiente a su publicación.

2º) Frente a la citada resolución **Dª Francisca Hernández Amorós y Dª. Maria Celeste Merenciano Fernández por el turno de acceso libre y D. Sergio Ibañez Frutos por el turno de promoción interna,** interpusieron recursos de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud solicitando la revisión de la puntuación obtenida en la citada fase de concurso.

La puntuación que habían obtenido los reclamantes era la siguiente:

Dª. FRANCISCA HERNÁNDEZ AMORÓS TURNO DE ACCESO LIBRE

A	A1	A2	A3	A4	A5
0,0000	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
5,6823	0,8823	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,8000	0,0000	0,0000	5,6823

Dª. MARIA CELESTE MERENCIANO FERNÁNDEZ TURNO DE ACCESO LIBRE

A	A1	A2	A3	A4	A5
18,9710	18,9710	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
5,7750	0,6750	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,8000	0,3000	0,0000	24,7460

D. SERGIO IBAÑEZ FRUTOS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

A	A1	A2	A3	A4
28,2359	21,5138	0,0000	0,0000	6,7221

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
1,9500	0,000	0,0000	0,0000	1,9500	0,0000	2,0808	0,1625	0,000	34,3792

3º) Previo informe emitido por este Tribunal, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud resolvió los citados recursos de alzada, mediante las resoluciones de 6 de julio de 2020 para Dª Francisca Hernández Amorós, 8 julio de 2020 para Dª María Celeste Merenciano Fernández y 21 de julio de 2020 para D. Sergio Ibáñez Frutos, estimándoles sus peticiones y otorgándole nueva puntuación en la fase de concurso.

A la vista de lo anterior este Tribunal

RESUELVO

Primero.- Modificar las puntuaciones definitivas obtenidas por dichos aspirantes en la fase de concurso en la citada categoría, quedando fijadas de la siguiente forma:

Dª. FRANCISCA HERNÁNDEZ AMORÓS TURNO ACCESO LIBRE

A	A1	A2	A3	A4	A5
23,6360	23,6360	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
6,9230	0,9230	0,0000	0,0000	0,0000	1,2000	4,8000	0,000	0,0000	30,5590

Dª. MARIA CELESTE MERENCIANO FERNANDEZ TURNO DE ACCESO LIBRE

A	A1	A2	A3	A4	A5
26,2795	26,2795	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
5,7750	0,6750	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	4,8000	0,3000	0,0000	32,0545

D. SERGIO IBAÑEZ FRUTOS TURNO DE ACCESO PROMOCIÓN INTERNA

A	A1	A2	A3	A4
28,2359	21,5138	0,0000	0,0000	6,7221

B	B01	B02	B03	B04	B05	B06	B07	B08	FC
8,4199	1,9500	0,0000	0,0000	1,9500	0,0000	4,3574	0,1625	0,0000	36,6558

Segundo.- Publicar la presente Resolución en mismos lugares que se publicó la Resolución de este Tribunal aprobando la relación definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

Murcia, 10 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Margarita Martínez Fernández